

Titular: Isabel Lobato Cedillo.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Artes Gráficas, 37.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Los Angeles».
Domicilio: Dama de Elche, 13, y Rodrigo Pertegas, 27.
Titular: Alberto Villanueva Mateo.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Párvulos, y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Dama de Elche, 13, y Rodrigo Pertegas, 27.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Don Juan de Dios Montañés».
Domicilio: Pintor Salvador Abril, 25.
Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con tres unidades de Jardín de Infancia y tres de Párvulos, y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pintor Salvador Abril, 25.

Municipio: Sueca.
Localidad: Sueca.
Denominación: «María Auxiliadora».
Domicilio: Calle Vázquez de Mella, 15.
Titular: HH. de María Auxiliadora.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Vázquez de Mella, 15.

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «La Purísima y San Antonio».
Domicilio: Camino del Vado, 9.
Titular: PP. Franciscanos.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos, y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Camino del Vado, 9.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Torbel».
Domicilio: Calle Miguel Servet, 47.
Titular: Tomás Herrera Lozano.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Miguel Servet, 47.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Marzo Doñate».
Domicilio: Calle Venecia, 56.
Titular: Araceli Marzo Doñate.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Venecia, 56.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Luis Mascardó».
Domicilio: Calle Privilegio de la Unión, 38.
Titular: Manuela Abad Ramón.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Privilegio de la Unión, 38.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Casa Infantil».
Domicilio: Santa Gema, 32.
Titular: María del Carmen Gadea Labella.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Gema, 32.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «San Marcial».
Domicilio: Fuero del Trabajo, 17.
Titular: María del Carmen Pérez Palomar.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Fuero del Trabajo, 17.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.ª CY/ce-1.463/73.
Origen de la línea: Apoyo número 26 de la línea a E. T. 301, «Corró de Munt».
Final de la misma: E. T. «Cot».
Término municipal a que afecta: Las Franquesas.
Tensión de servicio: 3 KV.
Longitud en kilómetros: 0,150, aérea.
Conductor: Aluminio-acero; 27,87 milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Madera.
Estación transformadora: Uno de 50 KVA.; 3/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 12 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—1.137-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.ª CY/ce-60.088/72.
Origen de la línea: Apoyo número 5 de la línea a E. T. 776, «Edificios y Obras».
Final de la misma: E. T. «Alavedra».
Término municipal a que afecta: Parets.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,054, de tendido aéreo.
Conductor: Aluminio-acero; 54,59 milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Hormigón.
Estación transformadora: Uno de 250 KVA.; 25/0,380 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10 de 1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966 aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 12 de diciembre de 1973. El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—1.128-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la im-